



AYUNTAMIENTO DE TRASIERRA
06909 (BADAJOZ)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. José Bernardo León Hernando, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayto. de Trasierra (Badajoz), en ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por Ley 7/85 Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 21 y 46, así como por el Reglamento de Organización y Funcionamiento,

RESUELVO

Convocar Pleno Extraordinario el próximo lunes día 28 de noviembre de 2016, a las 19:00 horas, con el siguiente orden del día:

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE 19/10/2016.
- 2.- APROBACIÓN PRESUPUESTO 2017, RELACIÓN PUESTOS DE TRABAJO, PLANTILLA PERSONAL Y BASES DEL EJECUCIÓN.
- 3.- APROBACIÓN SI SE ESTIMA DE LA ORDENANZA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TRASIERRA.
- 3.- MOCIÓN PARA LA CONVERSIÓN DE LA N-432 EN AUTOVÍA.
- 4.- INFORMES DE ALCALDÍA.

En Trasierra, a 23 de noviembre de 2016.



El Alcalde,

Fdo.: José Bernardo León Hernando.